

La gaceta DEL CUSUR

Año 5 No. 53 • FEBRERO 2012 • UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



Tiempo de leer



**Laguna de
Zapotlán:
sitio
Ramsar**

Página 3



**Alimento
para el
cerebro**

Página 4



**Exposición
"Trazo en
movimiento"**

Contraportada

Íconos



Camino a ninguna parte

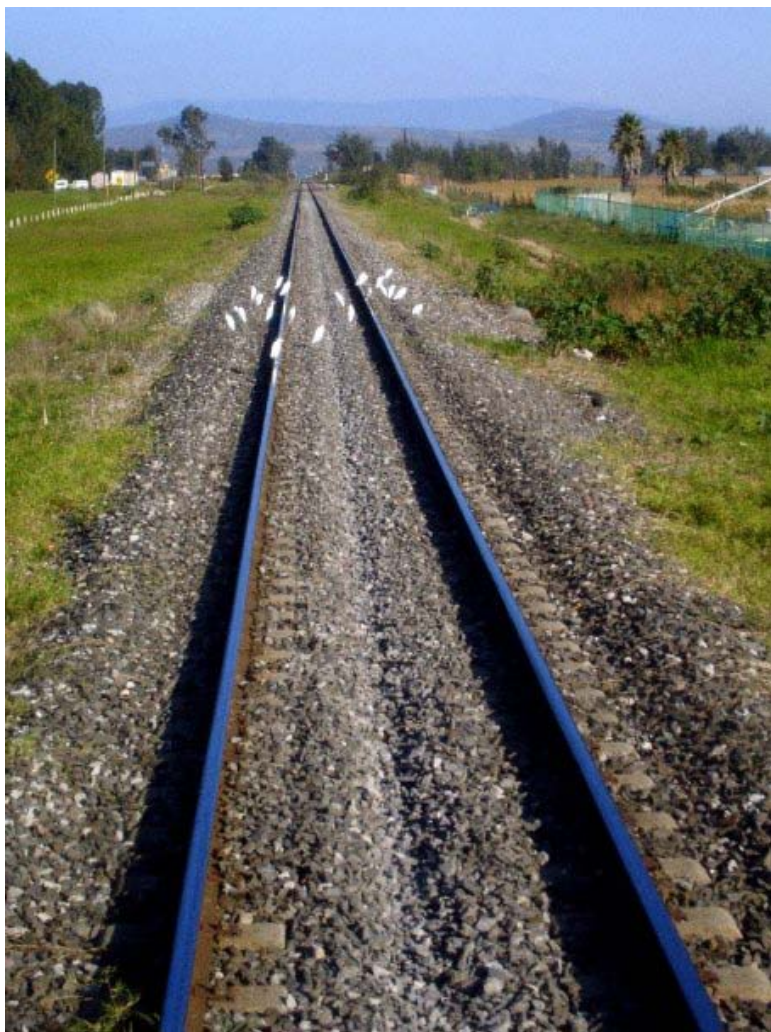


Foto:
EDGAR
HOG

www.edgarhog.com

“Todos los caminos van a ninguna parte si no tienes destino trazado.

“Si anhelas ir al edén nunca llegarás, pues es la región de Ninguna Parte. Si pretendes engañar a los caminos pensando que quieres ir al jardín, únicamente podrás consolarte con cualquier espacio en el mundo. Mas sólo cuando no tengas aspiraciones estará a tu alcance la región de Ninguna Parte. Y no sabrás llegar, ni que llegaste, ni tendrás deseos de saber dónde estás, ni de entender de qué materia se forma el tiempo, ignorarás la sucesión de los seres, y por no aspirar a nada serás ciertamente nada y no conocerás el miedo ni el dolor, ni la felicidad siquiera. Serás ciertamente nada, y habrás alcanzado el paraíso.”

Dijo el gimnosofista e inclinó la cabeza bajo una de sus ramas.

Fragmento de *Paraiplos*
de Ricardo Sigala

El 29 de marzo se realizará en el auditorio 1 de CASA a las 6 de la tarde el conversatorio de letras, que girará en torno al libro *Paraiplos* de Ricardo Sigala.

Directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
RECTOR GENERAL
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
VICERRECTOR EJECUTIVO
Mtro. José Alfredo Peña Ramos
SECRETARIO GENERAL

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas
RECTOR
Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez
SECRETARIO ACADÉMICO
Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Mtro. Marcos Manuel Macías Macías
COORDINADOR DE EXTENSIÓN
Mtra. Rosa Eugenia García Gómez
JEFA DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN

CONSEJO EDITORIAL

Elda Castelán Rueda
Vicente Preciado Zacarías
Adriana Alcaráz Marín
Héctor Olivares Álvarez
Claudia Patricia Beltrán Miranda
Marco Aurelio Larios
Hugo Concepción
Rodríguez Chávez
Azucena Cárdenas Villalvazo
Araceli Gutiérrez Sánchez
Claudia María Ramos Santana
Lizeth Sevilla García
Marcos Hiram Ruvalcaba Ordóñez

LA GACETA DEL CUSUR

Director: Ricardo Sigala Gómez
Edición de textos: Ricardo Sigala y Ariana García
Diseño: Ricardo Sigala y Ariana García

El tiraje de la gaceta del CUSur consta de cuatro mil ejemplares impresos por Ediciones Página Tres, S.A. Se encarta en el periódico Público en la zona sur de Jalisco y se distribuye en la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara.

Centro Universitario del Sur
Prolongación Colón s/n km 1
Carretera libre Cd. Guzmán-Guadalajara. Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco. C.P. 49000.

FOTO DE PORTADA: ARIANA GARCÍA

La gaceta del CUSur es una publicación mensual gratuita del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Número de reserva de título **04-2007-101910104600-01** y número de reserva de derechos al uso exclusivo **04-2008-062315022400-109** ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.



Laguna de Zapotlán: sitio Ramsar

ARIANA GARCÍA

Los humedales y su vida silvestre son ecosistemas que proporcionan a la población el sustento que necesita. Pero los beneficios no vienen sólo de la explotación de los productos que el humedal ofrece, además proporciona un paisaje natural que atrae a los turistas, lo que obliga a la región a generar un turismo sustentable.

Debido a que los humedales se convirtieron en uno de los destinos turísticos más atractivos a nivel mundial, se firmó el 2 de febrero de 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán el Convenio de Ramsar (abreviación de la Convención Relativa de los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas). El objetivo del convenio es proteger los humedales con vida silvestre para que sigan funcionando como hábitat de flora y fauna y como sustento de la población; para esto se necesita por una parte la colaboración de los principales encargados de la aplicación Ramsar —gobiernos u organizaciones no gubernamentales—, y por otra la de aquellos que participan en la planificación del uso de la tierra, los operadores turísticos y la comunidad local.

México se adhirió a la Convención Ramsar el 4 de noviembre de 1986 al incluir a la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, en Yucatán, como humedal de importancia internacional. Según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en México existen 130 sitios Ramsar en una superficie de casi nueve millones de hectáreas. Jalisco cuenta con 13 humedales con esta denominación.

La Laguna de Zapotlán, localizada en el sur de Jalisco, fue designada sitio Ramsar en 2006 gracias a su biodiversidad. Está rodeada de un paisaje montañoso que comprende el nevado y el volcán de Colima, dos de las más grandes montañas de Jalisco; es el único lugar del occidente del país en donde existen juntos una laguna, un volcán y un nevado; además forma parte de la ruta ecoturística de la Sierra del Tigre. En ella y sus inmediaciones se practican deportes terrestres y acuáticos como el ciclismo, atletismo, kayak, canotaje, remo y deportes extremos de montaña. Sirve como hábitat de hasta 25 mil individuos de aves migratorias que llegan en invierno. Además los habitantes de la región cuentan con una gran riqueza cultural.



FOTO: ELIZABETH PALOMAR

El CUSur, de la Universidad de Guadalajara, se cuenta como uno de los participantes en la conservación de la sustentabilidad de la Laguna de Zapotlán, en donde el pasado 2 de febrero se conmemoró el Día Mundial de los Humedales. El trabajo en conjunto con las autoridades de gobierno, demás instituciones educativas y ambientales, comunidades indígenas, asociaciones civiles y sociedades cooperativas y turísticas ha permitido monitorear la calidad del agua con la ampliación y construcción de plantas de tratamiento en Gómez Farías y en Ciudad Guzmán y la colocación de 20 dispositivos para inyectar oxígeno al lago. Además se imprimió el Diagnóstico e inventario de las Aves de la Laguna de Zapotlán, que posteriormente y gracias al apoyo de los pescadores se convirtió en la síntesis ambiental y cultural de la Laguna de Zapotlán, que recoge tres aspectos: flora, fauna y cultura de Ciudad Guzmán.

Una aportación muy importante de la Universidad de Guadalajara a la región en materia de turismo y sustentabilidad es que a partir de este semestre el CUSur abrió la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable, con la que en algunos años se graduarán profesionales en el área que aportarán sus conocimientos y trabajo en beneficio de las tareas de conservación de la Laguna de Zapotlán y demás ecosistemas de la región.

ariana@cusur.udg.mx

Normatividad



Decálogo del estudiante

El 23 de febrero autoridades y representantes de los estudiantes del CUSur firmaron el Decálogo disciplinar del estudiante.

A través de 10 disposiciones con carácter exhortativo que recuerdan cualidades y valores como la responsabilidad, la disciplina, el respeto y la tolerancia, con el decálogo se busca mejorar las relaciones de convivencia entre estudiantes, académicos y personal administrativo y directivo. El decálogo se gestó ante la incidencia de reportes por las faltas a la normatividad presentadas ante la Comisión de Responsabilidades de la institución.

Cada aula contará con un ejemplar y estarán también distribuidos en los espacios de uso común de la institución; además se difundirá en Radio Universidad Ciudad Guzmán para el conocimiento de la población en general.

Foto:
ARCHIVO

Decálogo del estudiante

1. Me relaciono siempre con respeto hacia mis compañeros y todos los que integran la comunidad universitaria, los trato como quiero ser tratado.
2. El tiempo de todos es valioso, por ello llego puntual a mis clases.
3. Comprendo que los demás tienen derecho a ser y expresarse de manera diferente a como yo lo hago, soy tolerante.
4. Los hábitos de higiene en mi persona y vestuario son primordiales para la convivencia y desarrollo armónico como estudiante.
5. Estoy consciente de que mi aula y todo lo que está dentro de ella, pertenece a una generación de futuros profesionales, por eso la cuido.
6. El volumen moderado de mi voz en aulas y pasillos permite que los demás continúen con sus actividades académicas y de estudio.
7. Soy afortunado al ser parte de un centro universitario que además de aulas, biblioteca, laboratorios, talleres y auditorios, cuenta con gimnasio y canchas, pasillos y áreas verdes. Distingo perfectamente los lugares para estudiar, ejercitarme o descansar.
8. Mi teléfono celular, computadora personal o dispositivos electrónicos, no interfieren en el proceso de aprendizaje dentro del aula.
9. Soy congruente, aprendo en mi aula y consumo alimentos en el comedor.
10. En el aula el intercambio que hacemos es de conocimientos e ideas. Aquí el comercio de productos está fuera de lugar.





Las elecciones de Estado

La deficiente normatividad en cuanto a los procesos electorales ha contribuido a desplazar al pueblo al momento de elegir a sus representantes

ANTONIO JIMÉNEZ

Con la preparación del proceso electoral —mediante el cual se renuevan los representantes de los poderes públicos— las autoridades en turno reviven las viejas prácticas de utilizar los recursos humanos, materiales y sus servicios, con el objeto de beneficiar a un partido político, precandidato o candidato o, en su caso, evitar que uno contrario a intereses metaconstitucionales llegue al poder.

El artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que la forma de gobierno en México es una república, democrática, representativa y popular. Popular en tanto que los ciudadanos mexicanos conforman los entes de gobierno; representativa en virtud de que un número selecto de ciudadanos (500 diputados, 128 senadores, un Presidente de la República, un gobernador por entidad federativa, diputados en los congresos locales, dirigentes en el Distrito Federal, ayuntamientos, etcétera) representan la colectividad en los ámbitos federal, estatal y municipal; democrática en virtud de ser una forma de gobierno en la que el pueblo elige a sus representantes de entre ciudadanos que también forman parte del pueblo; república por tener como elemento fundamental la renovación periódica de los poderes públicos, con independencia de que el término nace de la fusión de los componentes *res*, del latín cosa y *pública*, con igual significado, esto es la cosa pública.

Hay muchos componentes para que una gran cantidad de países decidiera tener una forma de gobierno similar a la nuestra. Sin embargo, algunos vicios de la república que se han criticado constantemente por autores como Aristóteles en su libro *La Política*, Juan Jacobo Rousseau en su obra *El Contrato Social*, y Thomas Hobbes en *El Leviathan*, son el abuso del poder; la pretensión de prorrogar lo máximo posible el cargo; el actuar aun cuando se dejó de ser funcionario público; y el utilizar recursos públicos a favor o en contra de un partido, candidato o aspirante. Estos actos en su conjunto crean lo que es llamado en el ámbito electoral **elección de Estado**.

México, desde su estabilización constitucional en 1917, no ha sido ajeno al fenómeno de las elecciones de Estado. Tenemos procesos electorales fraudulentos, uso inadecuado de recursos materiales y humanos. El primer parti-

do político que realizó esto fue el hegemónico e invencible, el nacido bajo la denominación de Partido Nacional Revolucionario que luego se transformó en Partido Revolucionario Institucional (PRI), mismo que mantuvo el control de la Presidencia de la República hasta el año 2000, fecha en la que Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional, obtuvo el triunfo electoral. Además del control de la presidencia, el PRI controló el Congreso de la Unión, las gubernaturas de las entidades federativas, los congresos locales y la mayoría de los ayuntamientos del país.

La hegemonía en el poder no era obra de la casualidad, en la Presidencia de la República el gobernante en turno decidía el candidato de su partido, quien estaba obligado a cubrirle la espalda cuando dejara el poder a cambio de recibir el favor y el apoyo mediante la difusión de su plataforma, colocación de propaganda, uso de programas, entrega de apoyos y dádivas, movilizaciones, acarreo, compra de votos, entre muchas otras prácticas.

Con el fin de la hegemonía de un partido, muchos ciudadanos creyeron que era el fin también de esas prácticas. Sin embargo, a doce años de alternancia en la Presidencia de la República y 18 en el estado de Jalisco, la historia no ha cambiado. Todos los partidos han utilizado como estrategia las mismas prácticas. Hoy, en vísperas de la elección, se ven los esbozos en los que se utilizan las redes sociales para beneficiar a precandidatos que forman parte de la estructura de servidores públicos en lo federal, estatal y municipal.

Es de hacer notar que las normas electorales —me referiré en este caso sólo a las del estado de Jalisco— han establecido algunas previsiones, sin embargo aún no cubren todos los supuestos de conductas contrarias a los principios de imparcialidad y equidad. Los artículos 446-457 del Código Electoral y de Participación Ciudadana establecen los diferentes tipos de infracciones electorales que pueden ser cometidos por partidos políticos, agrupaciones políticas, precandidatos o aspirantes y candidatos, ciudadanos, afiliados y dirigentes de partidos políticos, observadores electorales, servidores públicos, etcétera. Dentro de las infracciones citadas se encuentran el hacer uso de instalaciones, ser-

La normativa en cuanto a los procesos electorales es aún deficiente, las prácticas inequitativas continúan, se requieren movimientos colectivos para eliminar esos vicios del sistema

vicios, recursos, programas, coaccionar al voto a favor o en contra de partidos o candidatos. Sin embargo, el margen de aplicación de la norma es aún deficiente.

La impunidad es un acompañante diario de nuestra vida, tan es así que incluso el artículo 270 del código penal para el estado de Jalisco dispone en su fracción III que: Se impondrá de doscientos a cuatrocientos días de multa y prisión de uno a nueve años al servidor público que: III. Destine fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición con motivo de su cargo tales como vehículos, inmuebles, equipos y servicios, al apoyo de un partido político o candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por otros delitos, o proporcione ese apoyo con sus subordinados, usando el tiempo correspondiente a las labores de éstos para que lo presten al servicio de un partido político o candidato.

La regulación aún es insuficiente, las prácticas inequitativas continúan, requerimos esfuerzos colectivos para eliminar esos vicios del sistema.

antonio.jimenez@cusur.udg.mx

Tiempo Tributo a Ferr



La Cátedra Hugo Gutiérrez Vega “periodismo cultural y las letras” inició sus actividades de este año con un homenaje a Fernando Benítez, fundador del periodismo cultural mexicano contemporáneo.

FOTOS: LENIN

**FELIPE VÁZQUEZ
JUAN VALDOVINOS**

La Cátedra Hugo Gutiérrez Vega inició sus actividades de este año con la charla “Tributo a Fernando Benítez”, que se llevó a cabo el 24 de febrero en el CUSur, en la que Braulio Peralta y Carmen Villoro compartieron sus experiencias con este autor y su obra.

Braulio Peralta, ganador del Premio Nacional en Periodismo Cultural Fernando Benítez de la FIL en 2003, fue alumno de este reconocido periodista. “Fernando Benítez definió cuatro posturas claras del periodista: imaginación, valor, sencillez y claridad” mencionó Peralta; “a través de sus ideas, imaginación y proyectos vanguardistas, nacieron grandes escritores mexicanos del siglo XX, unos siguen teniendo presencia a través de su literatura, entre ellos Carlos Fuentes, Elena Poniatowska, José Emilio Pacheco, Sergio Pitlor y Cristina Pacheco”, comentó.

Una de las facetas de Fernando Benítez fue su tenacidad y pasión por los indígenas de México, esa pasión se vio reflejada en su obra que compren-



de leer mando Benítez

go
El
al y
rus
te
raje
ez,
lismo
no
)



formarse una idea en cuanto a un hecho, no está en la televisión ni en la radio y tampoco en la prensa, sino en las redes sociales y en los blogs. Es en esos lugares donde la información no se ve comprometida con intereses políticos, y donde existen datos para combatir la confusión informativa de los medios tradicionales.

Exhortó a los estudiantes a llegar a lo complejo a partir de situaciones simples, teniendo como piezas fundamentales la lectura, la observación, la especificación y los conocimientos dentro de las dimensiones sociales y antropológicas actuales.

Invitó a los participantes a escribir sobre cualquiera de los temas tratados en el seminario — la Estela de Luz o el caso Sealtiel Alatraste— para compartir con él, por medio del correo electrónico, las conclusiones a las que se llegaron en el seminario.

ACEVES

de *Los indios de México*, *Los hongos alucinantes*, *La ruta de Hernán Cortés*, *En la tierra mágica del peyote*, entre otros libros.

Además de la charla, el sábado 25 de febrero Peralta impartió el Seminario de Periodismo Cultural en la Casa del Arte “Dr. Vicente Preciado Zarcas”, al que asistieron estudiantes de Periodismo y Letras Hispánicas, así como personas vinculadas al área. El periodista cultural resaltó en varias ocasiones que el origen es el destino: “Cuando uno se desconoce y se oculta, se genera sedimentación, el origen es destino (...) Hay que saber dónde estamos y hacia dónde vamos, investigar en nosotros para descubrir lo que pasa con los demás”, señaló.

Peralta recalcó los beneficios que las redes sociales otorgan al público en cuanto a la pluralidad de información. Señaló que desde su aparición cambió el modo de hacer periodismo, y que este último está para defender cosas imperecederas. Dijo que mucha de la información necesaria para



Agenda

Conversatorios de letras

El 16 de febrero se llevó a cabo el primer conversatorio organizado por profesores de la carrera de Letras Hispánicas; en él se charló de Fernando Vallejo y su obra.

El 29 de marzo se realizará el segundo conversatorio, en el que se entablará una charla sobre *Paraíplos*, libro de Ricardo Sigala quien también estará presente.

La cita es en el Auditorio 1 de CASA a las 6:00 pm.



Foto: DIDI SEDANO

Miércoles de cine en CASA

A partir del 7 de marzo comenzó el ciclo de cine y literatura en la biblioteca del CUSur. La exhibición de las cintas se realiza todos los miércoles de 4 a 6 de la tarde en el Auditorio 1.



21 de marzo
La joven con el arete de perla



28 de marzo
Lolita



18 de abril
Letras prohibidas



25 de abril
La insoportable levedad del ser



2 de mayo
Mi vida en rosa



9 de mayo
Los amantes del círculo polar



16 de mayo
Paris jem t'aime



30 de mayo
The sea inside



6 de junio
El odio



13 de junio
El orfanato



Puertas adentro

El libro de Godofredo Olivares nos invita a introducirnos en la nada con la seguridad de que algo en el fondo nos recibirá

DIDÍ SEDANO
BAJO EL VOLCÁN

Una puerta abierta es una invitación a traspasar un límite, adentrarse a territorio ajeno para conocer aquello que antes nos estaba oculto, eso que nos estaba prohibido. *Puertas adentro* de Godofredo Olivares son ocho puertas abiertas, en un edificio común, esperando la visita de miradas críticas de lectores activos que se involucren y empaticen con la gordita del 2, o con ese niño que saca cada día muebles de su departamento, hacia algún lugar. El que busca encuentra y si las circunstancias están puestas a disposición, es mejor aprovecharlas y entrar a descubrir.

Una carta de despedida, el reencuentro y aceptación de uno mismo, una llamada telefónica, una niña que habita una caja de cartón o la frustrada aventura amorosa de un joven pintor, son algunos de los temas de los que Olivares abre la puerta de par en par para que el lector entre a conocer un poco de la intimidad que celosamente se guarda. El autor despierta un instinto voyerista que impide despegarse de sus narraciones, en busca de respuestas que satisfagan la natural curiosidad.

Olivares crea conexiones intangibles entre sus personajes, que sin saberlo están unidos por situaciones tan comunes como el olor a comida que se escapa por la ventana y llega a acariciar la nariz de los otros inquilinos. Pero también los habitantes de ese edificio están engarzados a otro elemento poco común: la muchacha del impermeable rojo, una mujer joven, de cuerpo bien formado y cabello hermoso, que a su paso va dejando inquietud y una especie de admiración o encantamiento de quienes se topan con ella.

Una caperucita roja moderna, que enfundada en un impermeable va recorriendo el edificio y atravesándose en la vida de los inquilinos; siempre apareciendo en el momento preciso para volverse un referente en las conversaciones de todos ellos. Hay un efecto dominó, desde el primer relato hasta el último departamento la chica de piernas increíbles va avanzando inevitablemente augurando un final, probablemente inesperado.

¿Quién es esa extraña mujer? ¿Qué busca? Son sólo dos de las tantas preguntas que se van generando a lo largo de la lectura de *Puertas adentro*. Leer es una aventura, un lanzarse abierto de brazos al vacío con la fe de que algo nos espera en el fondo. Así es *Puertas adentro*: lanzarse a la nada con la seguridad de que algo en el fondo nos recibirá con las puertas abiertas.

El autor crea conexiones intangibles entre sus personajes y provoca un instinto voyerista que no permite despegarse de sus narraciones



FOTO:
ARIANA
GARCÍA

Convocatorias

El Centro Universitario del Sur y la Coordinación de Producción y Difusión de Artes Escénicas y Literatura de la Universidad de Guadalajara

convocan

al XI Concurso Nacional de Cuento Juan José Arreola

Bases:

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos por nacimiento que residan en el país y que envíen un volumen inédito de cuentos en español, con una extensión mínima de ochenta (80) cuartillas y una máxima de 120 (ciento veinte).
2. El premio es único e indivisible y consta de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100) en efectivo y un diploma, así como la publicación del libro por la Universidad de Guadalajara.
3. Los trabajos deberán entregarse por triplicado, firmados con pseudónimo, escritos a máquina o computadora con letra de doce puntos con fuente Times, a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara. Los manuscritos deberán presentarse engargolados y sin imágenes.
4. Adjunto al trabajo se deberá entregar un sobre cerrado e identificado con el nombre de la obra y pseudónimo, dentro, los datos de nombre, domicilio, números telefónicos y dirección de correo electrónico, así como una ficha curricular.
5. Los trabajos deberán ser enviados a alguna de las siguientes direcciones: En Ciudad Guzmán, Jalisco al Centro Universitario del Sur, Coordinación de Extensión, edificio D Rectoría, planta baja, Av. Enrique Arreola Silva No. 883; o a la Casa del Arte, Colón 143, colonia centro, ambas con CP 49000, Teléfono (01 341) 575 22 22, extensiones 46019 y 46096. O en Guadalajara, Jalisco a la Coordinación de Producción y Difusión de Artes Escénicas y Literatura, Simón Bolívar 194 CP 44140, col. Americana, teléfonos (01 33) 30 44 43 20, con terminaciones del 21 al 23.
6. El periodo de recepción de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el día 30 de abril de 2012 a las 19:00 horas. En el caso de aquellos remitidos por correo, se aceptarán los que acrediten que el matasello no excede la fecha de cierre de la convocatoria.
7. Se contará con un jurado de preselección integrado por académicos y escritores de distinguida trayectoria, quienes seleccionarán los trabajos que se pasarán a manos del jurado final. El jurado final estará integrado por tres escritores de reconocido prestigio a nivel nacional y sus nombres serán dados a conocer en el momento de emitirse el fallo.
8. No podrán participar: a) Trabajos que se encuentren participando en otros concursos en espera de dictamen, b) Autores que hayan recibido el premio en ediciones pasadas, c) Obras que hayan sido premiadas en otros concursos, d) Personal adscrito a la Secretaría de Vinculación y Difusión cultural del CUAAD.
9. El comité organizador estará facultado para descalificar cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria y resolver los casos no previstos.
10. No se devolverán los originales ni las copias de los trabajos no premiados, los cuales serán destruidos con el objeto de proteger los derechos de autor.
11. El trabajo que resulte ganador será publicado por la Universidad de Guadalajara.
12. Una vez que el jurado haya deliberado y emitido el fallo, que será inapelable, se procederá a la apertura de la plica de identificación de quien resulte ganador, el día 31 de agosto de 2012, y de inmediato le será notificado, así como divulgado a través de la prensa local y nacional.

IV Concurso de Cuento **lajirafa**
la cultura de cuello largo

Bases:

1. Podrán participar todos los escritores de los municipios de: Zapotlán el Grande, Zapotliltic, Tamazula de Gordiano, Tuxpan, Sayula, San Gabriel, Tecalitlán, Mazamitla y Gómez Farías, sin límite de edad.
2. Sólo se aceptará un trabajo por participante.
3. Los trabajos participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser inédito y escrito en idioma español.
 - b) Máximo de cinco cuartillas.
4. Los trabajos participantes se presentarán de la siguiente forma:
 - a) Se entregarán tres copias, máquina de escribir y/o computadora, con letra Times New Roman, número 12 y a doble espacio.
 - b) Las copias se presentarán todas en un sobre cerrado con el pseudónimo de identificación, también en el exterior del sobre.
 - c) En sobre anexo, identificado con el mismo pseudónimo, contendrá el nombre del autor, curriculum, domicilio, teléfono, fax y/o correo electrónico. Este sobre sólo se abrirá en el caso de que la obra resulte premiada.
5. No podrán participar los ganadores de las obras pasadas.
6. De no cumplir con los requisitos anteriores, los trabajos serán inmediatamente descalificados.
7. Las obras participantes se enviarán o llevarán al domicilio de Primero de Mayo 126, interior 44, Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
8. El plazo de la recepción de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de la presente, y hasta las 20:00 horas del sábado 28 de abril de 2012. El ganador se dará a conocer el sábado 12 de mayo de 2012.
9. El premio será único e indivisible, consistente en \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y Diploma; así como la publicación de su obra en el suplemento La Jirafa.
10. El Jurado Calificador estará integrado por personas calificadas y su fallo será inapelable.
11. No se devolverán copias ni originales de los trabajos concursantes.
12. El nombre del autor de la obra ganadora se dará a conocer en Diario Regional de Zapotlán, y a través de la prensa escrita, tanto de circulación regional como estatal.
13. Cualquier imprevisto será resuelto por los miembros del comité organizador.
14. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

13. El premio puede ser declarado desierto si el jurado final considera que los trabajos no reúnen los requisitos de calidad.
14. Los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador para que asista a la ceremonia de premiación en el Centro Universitario del Sur, en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día 21 de septiembre de 2012 y, posteriormente, a la presentación del libro en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, diciembre de 2011



Alimento para el cerebro, micro y macro nutrientes

DRA. MÓNICA NAVARRO MEZA
LILIA ANGÉLICA LÓPEZ HERNÁNDEZ
BLANCA MELISSA SOLÍS QUIÑONES

El cerebro es la parte del Sistema Nervioso Central (SNC) que se encarga de ejecutar las funciones superiores: el pensamiento, la inteligencia, el razonamiento, la imaginación, la creatividad; además coordina los sentidos y los movimientos de nuestro cuerpo.

Para lograr un estado funcional y estructural, este órgano necesita un aporte propicio de macronutrientes (carbohidratos, lípidos y proteínas) y micronutrientes (vitaminas y minerales). La glucosa, el carbohidrato que aporta la principal fuente de energía del cerebro junto con el oxígeno, interviene en la síntesis de neurotransmisores, ayuda a conservar la integridad de las neuronas, permite que se procesen en forma adecuada las acciones cognitivas como pensar y razonar. El daño cerebral podría asociarse a una afectación en los niveles de glucosa, por ejemplo en una hipoglucemia (baja concentración de glucosa).

También dentro de los macronutrientes se encuentran los aminoácidos, que intervienen en la producción de neurotransmisores como la serotonina que depende de las concentraciones plasmáticas de triptófano (aminoácido esencial en la nutrición que podemos encontrar en huevo, leche, cereales integrales, avena, chocolate, plátano y cacahuete, entre otros). Se ha reportado que la no adecuada síntesis de triptófano en el cerebro se relaciona con alteraciones conductuales, de memoria y trastornos como la ansiedad.

Por otro lado, las grasas desempeñan un papel primordial en el mantenimiento del cerebro, ya que forman parte de la estructura celular y de los procesos metabólicos que generan los impulsos nerviosos, importantes para la comunicación neuronal. Los ácidos grasos poliinsaturados (AGPI) participan en la regulación del crecimiento y la diferenciación de las neuronas,

forman aproximadamente la tercera parte del SNC. Los AGPI comprenden los ácidos grasos de la serie omega 3, omega 6 y omega 9. Se ha reportado que un exceso de omega 6 se relaciona con alteraciones de memoria y aprendizaje; sin embargo el omega 3 tiene un efecto contrario, es decir ayuda a ejercitar las uniones neuronales y a llevar a cabo el funcionamiento óptimo del cerebro, esta acción se comparte con el omega 9; estos omegas se encuentran en frutos secos, pescados grasos (atún, sardina, salmón) y aceites vegetales (oliva, canola, girasol).

En el interior de las células cerebrales (neuronas) se llegan a formar especies reactivas del oxígeno como los radicales libres que pueden ser perjudiciales para las neuronas; para evitar esto es importante la presencia de antioxidantes en nuestro organismo, los que podemos obtener a través de la dieta como las vitaminas A, C, E, D y las del complejo B, los minerales, el Selenio y el Zinc que se encuentran presentes en frutas y oleaginosas.

Las vitaminas B1, B3, B6, B9 y B12 intervienen en funciones como el metabolismo de la glucosa, la síntesis de mielina y neurotransmisores, además estimulan la proliferación y diferenciación de neuronas y participan en la protección de tejidos frente a la agresión oxidativa. Estos micronutrientes se pueden encontrar en los cítricos, en la guayaba, melón, fresa, kiwi, tomate, pimientos, zanahorias, aceites de oliva y maíz, frutos secos (nueces, almendras), carnes rojas, yema de huevo y lácteos.

En conclusión, los macronutrientes y los micronutrientes necesarios para el cerebro deben consumirse en forma equilibrada, ya que tanto el exceso como la deficiencia de éstos pueden influir en sus funciones.

monica.navarro@cusur.udg.mx





Trazo en movimiento

La exposición pictórica de Adrián Lay —con técnicas al óleo, acrílico y lápiz— se expuso en la Casa del Arte “Doctor Vicente Preciado Zacarías”



DETALLE DE
“POLINO
TRÍPTICO”



“VERACRUZ”



“PREHISPÁNICO”



“CULEBRA”

FOTOS:
ARIANA
GARCÍA

